



MEMORANDUM N° 31/20

A : Abg. Lorena López, Directora
Dirección de Transparencia.

DE : Abg. Rosa Martínez, Jefa. *Rosa Martínez*
Departamento Sugerencias y Reclamos

FECHA : 01/12/2020.

REF. : **Informar cumplimiento Ley 5282.**

Por el presente, me dirijo a usted en relación a la Ley N° 5282, "Mecanismos de participación ciudadana", se informa que en el mes de **NOVIEMBRE 2020**:

Se han recepcionado denuncias, reclamos y sugerencias.

FECHA DE INGRESO	TIPIFICACIÓN
02/11/2020	Consulta sobre Feriado
03/11/2020	Consulta sobre ingreso al país
03/11/2020	Denuncia contra Prestador no inscripto
04/11/2020	Consulta sobre Ingreso al país
16/11/2020	Denuncia contra Agencia
26/11/2020	Solicita Listado de las Agencias Registradas y Habilitadas

Además es oportuno mencionar que se han evacuado consultas referentes a prestadores de Servicios, respondidos a través de correo electrónico, consultas sobre habilitación de prestadores.

Los medios habilitados:



TETÁPY
JEHECHAUKA
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL DE
TURISMO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota dirigida a la Máxima Autoridad Institucional, es oportuno mencionar aquí que en virtud a la pandemia y al Decreto Presidencial, todas las denuncias son recepcionadas a través de mesa de entrada digital. Página web de la SENATUR atención www.senatur.gov.py- ícono atención
Formulario habilitado

Ante cualquier consulta, sugerencia o reclamo, contáctenos a través de este formulario

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Secretaría Nacional de Turismo
Teléfono: (+595 21) 441-530 / 441-658
Int. 121 - Dependencia de Sugerencias y Reclamos
Calle Sugerencias/Sensación 463
Calle Palma 468 como Atandú y 14 de Mayo
Asunción - Paraguay

El correo habilitado es sugerencias@senatur.gov.py, las líneas telefónicas 441-530, 450-966 interno 169

Atentamente

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

